

Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres





UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Agenda

1. Definición, propósito y enfoques
2. Ruta metodológica y grupos poblacionales
3. Antecedentes
4. Resultados de la consulta académica
5. Perfil en GRD y competencias
6. Sugerencias de implementación del PNCFGRD
7. Plan de Acción
8. Seguimiento y evaluación al PNCFGRD



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República



1. Definición del Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres



¿Qué es el Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres-PNCFGRD?

El PNCFGRD es una herramienta orientadora de planificación para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación formal, no formal e informal de todos los integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SNGRD.

¿Cuál es el propósito del PNCFGRD?

Brindar orientaciones y sugerencias pedagógicas y didácticas sobre la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres, que posibilite el desarrollo de competencias, que incluyen habilidades, actitudes, aptitudes y conocimientos, necesarios para la comprensión sistémica, la toma de decisiones, el fomento del diálogo de saberes, el intercambio de experiencias y la construcción colectiva de capacidades en gestión del riesgo de desastres



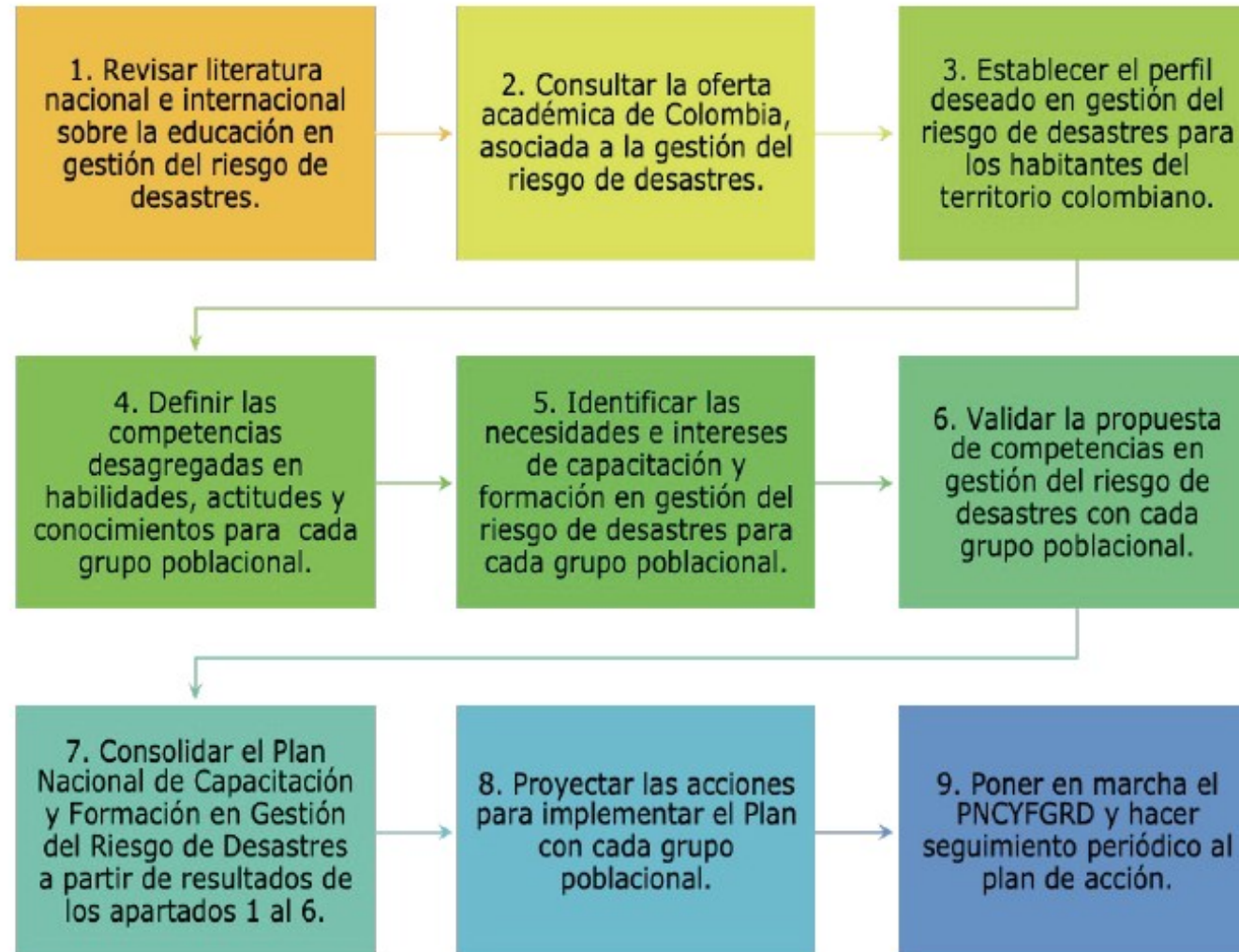
1. Definición y enfoques



2. Ruta metodológica y grupos poblacionales



2. Ruta metodológica



Fuente: Elaboración propia UNGRD, 2021



2. Grupos poblacionales asociados al tipo y nivel educativo

Tipo de educación	Grupo poblacional	Niveles educativos	Actores del SNGRD consultados
Formal	Primera infancia	Educación inicial y preescolar	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Educación (Viceministerio de educación preescolar, básica y media) - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Departamento Nacional de Planeación - Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia-Presidencia de la República
Formal	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes:	Educación básica y media.	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Educación Nacional (Viceministerio de educación preescolar, básica, secundaria y media) - Secretarías de Educación - Docentes y directivos docentes
Formal, no formal e informal	Jóvenes y Adultos:	Educación superior. Educación para el trabajo y el desarrollo humano.	<ul style="list-style-type: none"> - REDULAC - Consejo Nacional de Acreditación - Ministerio de Trabajo
Formal, no formal e informal	Trabajadores de las entidades operativas	Educación superior. Educación para el trabajo y el desarrollo humano.	<ul style="list-style-type: none"> - Cruz Roja Colombiana - Fuerzas Públicas (Policía Nacional, Ejército, Armada, Fuerza Aérea Colombiana) - Defensa Civil Colombiana - Dirección Nacional de Bomberos
No formal e informal	Funcionarios en Gestión del Riesgo de Desastres y Coordinadores Departamentales en Gestión del Riesgo de Desastres y los sectores:	Todos los niveles educativos	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento Administrativo de la Función Pública - Enlaces Ministerios en Gestión del Riesgo de Desastres - Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres
Informal	Comunidades y organizaciones comunitarias de base.	Todos los niveles educativos	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Ministerio del Interior - Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación FAO. - Cruz Roja Colombiana - Defensa Civil Colombiana - Humanity & Inclusion - Federación Luterana - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD - Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC-. - Comunidades afrocolombianas, raizales y palanqueras.

3. Antecedentes



3. Antecedentes



- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-Ley 1523 de 2012
 - o Comunicación para percepción y toma de conciencia.
- Decreto 4147 de 2011
 - o Proponer la implementación de un plan nacional de capacitación en gestión del riesgo de desastres, con el fin de que se incorpore dicho concepto en la educación formal y no formal, en coordinación con los organismos y entidades competentes,
- Plan Estratégico Institucional UNGRD



- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
- Marco de acción para la educación 2030 hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos
- Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

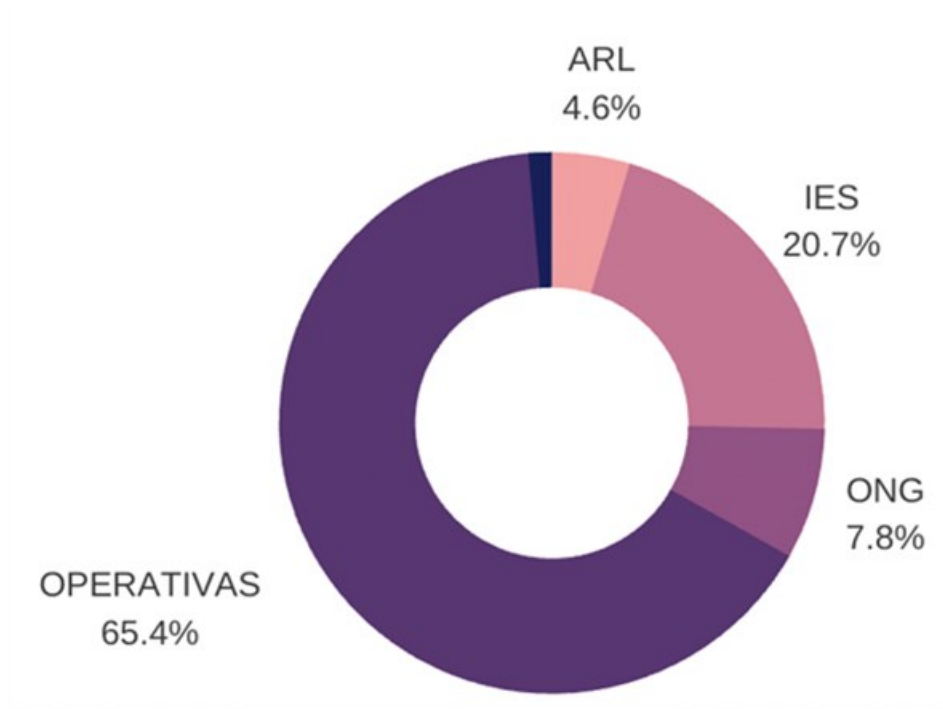


- Estrategia de Fortalecimiento de la Ciencia, la Tecnología y la Educación para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres. Año 2002
- Plan Nacional de Formación y Capacitación en Gestión del Riesgo 2011-2015
- Orientaciones para el desarrollo de procesos de educación para la gestión del riesgo 2015

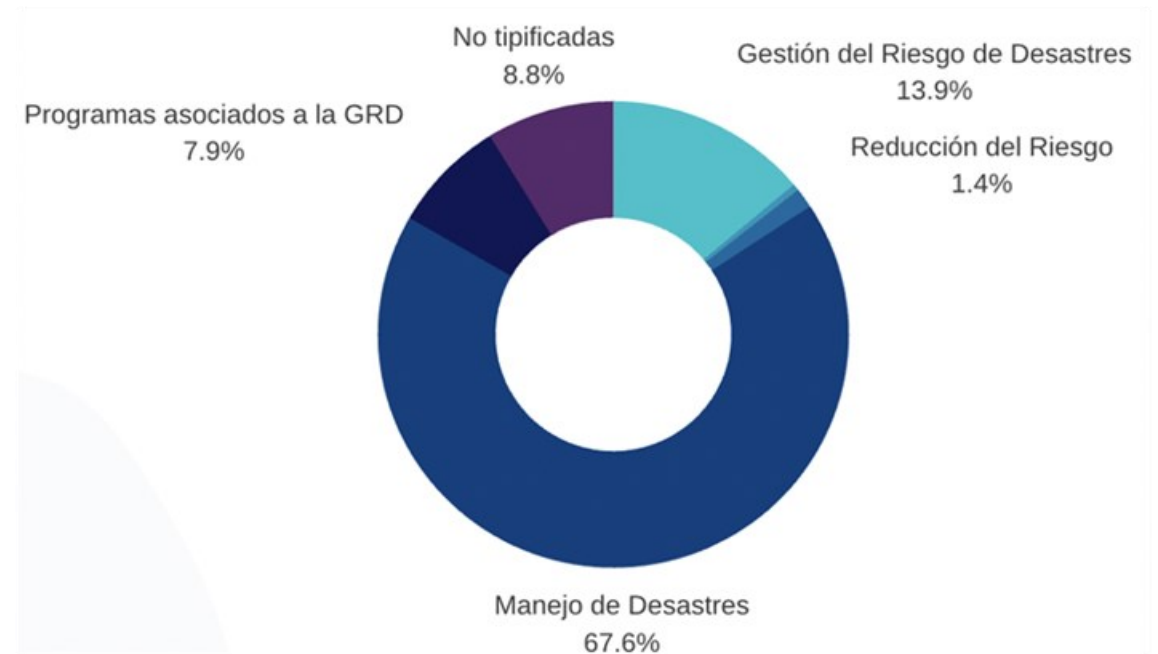


4. Resultados de la consulta académica

4. Resultados de la consulta académica



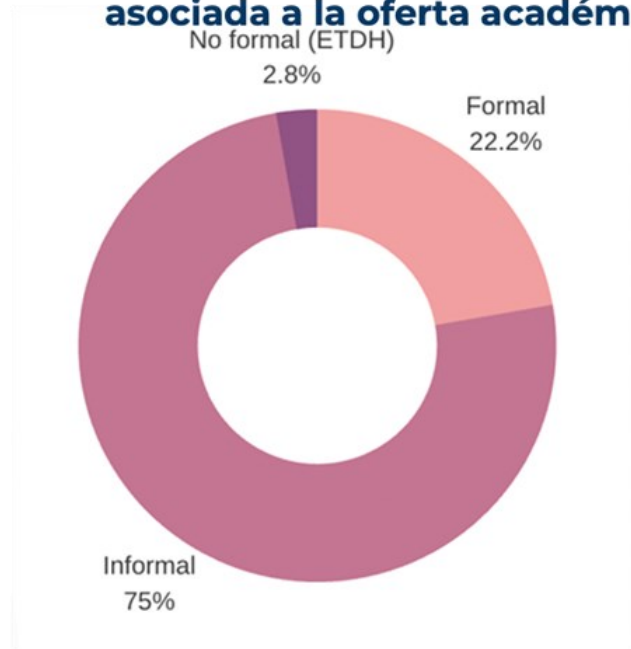
Sobre el número de ítem por entidad que respondió la consulta se encontró que el 65.4 % corresponde a entidades operativas, seguido de un 20.7 % por Instituciones de Educación Superior, el 7.8 % son ONG, y el 4.6 %, a las aseguradoras de riesgos laborales



En relación con las *temáticas asociadas* a la oferta se encontró que el 67.6 % de la oferta académica obtenida en la consulta, es de manejo de desastres, seguida de la gestión del riesgo de desastres con un 13.9 %; la oferta académica de programas en educación superior asociados a la gestión del riesgo corresponde al 7.9 %, un 8.8 % de la oferta no está tipificada, y el 1.4 % es de reducción del riesgo. Siendo los temas de conocimiento y reducción del riesgo los de menor desarrollo. Esto puede estar asociado a la naturaleza de las entidades que respondieron la consulta

4. Resultados de la consulta académica

Gráfico 3. Tipo de educación asociada a la oferta académica



Sobre el *tipo de educación* se encontró que el 75 % de la oferta es de carácter informal, es decir, son talleres, cursos y diplomados que no superan las 160 horas totales, seguido por la educación formal, principalmente en formación posgradual con un 22.2 % y el 2.8 % de la oferta es en educación no formal.

Gráfico 4. Tipo de oferta asociada a la gestión del riesgo de desastres

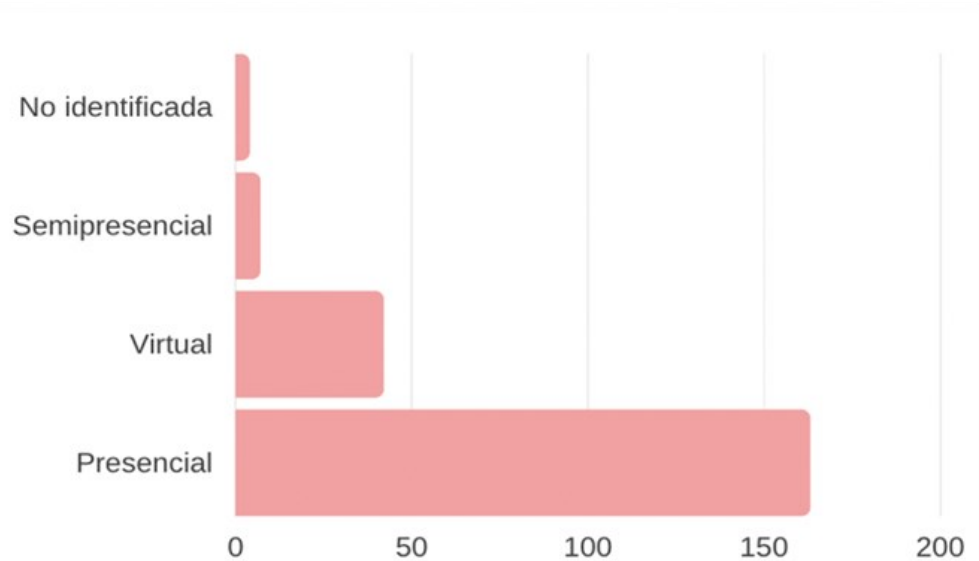


Se encontró que el *tipo de oferta*, en primer lugar, corresponde a cursos, talleres y diplomados (educación informal) que en promedio no superan las 26 horas totales. Seguido a esto, están las maestrías y especializaciones (educación formal) y en menor número la formación técnico laboral (no formal)

Es importante destacar que de las 18 maestrías contenidas en el Gráfico 4, solo seis son específicas en Gestión del riesgo. Además, el país cuenta con 11 programas de especialización en Gestión del Riesgo

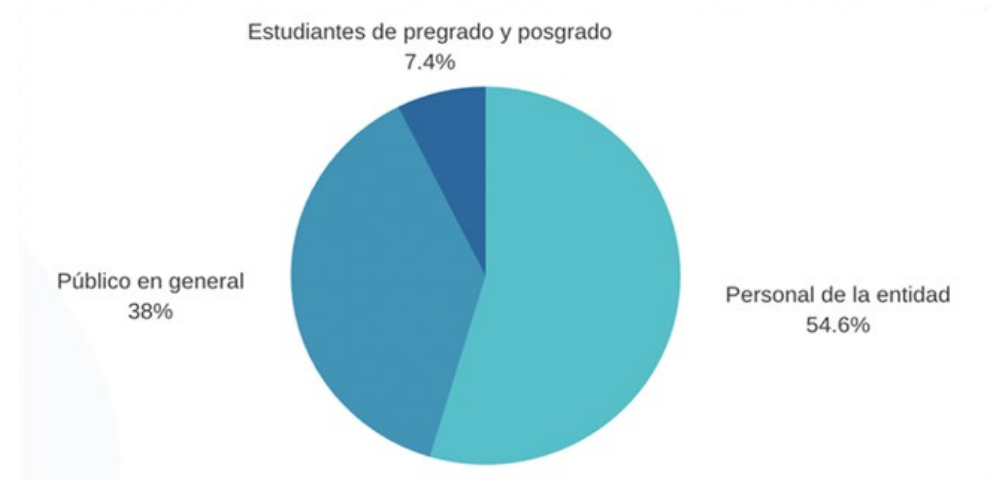
4. Resultados de la consulta académica

Gráfico 5. Modalidad de la oferta



Sobre la modalidad asociada a la oferta académica se encontró que la mayoría se desarrolla de forma presencial, seguido de la modalidad virtual y en menor relación se encuentra la modalidad semipresencial.

Gráfico 6. Público al que está dirigida la oferta



Sobre el tipo de público al que está dirigida la oferta de la consulta académica. El 54.6 % corresponde al personal de las entidades que respondieron el formulario, el 38 % está dirigido a público en general, y el 7.4 % restante, a estudiantes de pregrado y posgrado

<https://storymaps.arcgis.com/stories/92be247cd0e9478095b60aec45d894cc>



5. Perfil en GRD y competencias

5. Perfil en GRD y competencias

Se espera que todo habitante del territorio colombiano:

“Valore cualquier manifestación de la vida, desde una postura de sostenibilidad ambiental, que reconozca las emociones propias y las de otros, desde el autocuidado, el desarrollo social, la empatía y la resiliencia.

Sumado a esto, que participe de forma individual y colectiva en el reconocimiento y comprensión de situaciones de riesgo de desastres dentro de los territorios, así como en las acciones de reducción, preparación y ejecución coordinada para la respuesta y la recuperación”

(UNGRD, 2021)





- Primera infancia
- Educación básica y media
- Educación superior

- Educación para el trabajo y el desarrollo humano
- Conocimiento cotidiano, ancestral y cultural articulado con el conocimiento científico

5. Perfil en GRD y competencias

Competencia 1. Autocuidado y valoración de la vida: capacidad para identificar y desarrollar acciones concretas asociadas al autocuidado, la valoración de la vida y manejo de las emociones en diversos contextos.

Competencia 2. Territorio y participación ciudadana: capacidad para reconocer las características del territorio desde un enfoque sistémico que movilice acciones de participación ciudadana.

Competencia 3. Comprensión del riesgo basado en el contexto: capacidad para comprender el riesgo basado en el contexto a partir de las interacciones que se dan en el territorio, la construcción social del riesgo, sus causas y sus efectos, así como, la posibilidad de emplear la información relacionada al conocimiento del riesgo para la toma de decisiones.

Competencia 4. Medidas de protección y cuidado a nivel individual y colectivo: capacidad para identificar y establecer medidas de intervención orientadas a la protección y cuidado individual y colectivo como mecanismo para la reducción del riesgo de desastres.

Competencia 5. Preparación, respuesta y recuperación frente a eventos adversos: capacidad para definir y desarrollar acciones para la preparación y ejecución de la respuesta, y la recuperación frente a eventos adversos, según sus capacidades a través de la articulación con diferentes actores.

5. Perfil en GRD y competencias

Competencia	Ser	Hacer	Conocer
Autocuidado y valoración de la vida	Aprecia, valora y respeta la vida desde el cuidado individual y colectivo.	Ejecuta acciones de autocuidado para la gestión del riesgo teniendo en cuenta el contexto inmediato y de referencia.	Reconocer acciones de autocuidado para la gestión del riesgo teniendo en cuenta las condiciones del contexto inmediato y de referencia.
	Actúa con empatía y resiliencia frente a diferentes situaciones.	Expresa de manera asertiva sus emociones frente a situaciones diversas.	Reconoce las emociones propias y las de los demás
Territorio y participación ciudadana	Asume su rol como actor para la gestión del riesgo de desastres a partir de la noción de responsabilidad y corresponsabilidad social, en el ejercicio de participación ciudadana.	Diferencia los actores clave en su territorio que aportan a la gestión del riesgo de desastres, basados en los principios de la Política Nacional.	Identifica su rol y el rol de los diferentes actores responsables en la gestión del riesgo de desastres en el contexto de la política nacional.
	Colabora voluntariamente en el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres respetando cosmovisiones particulares de individuos y colectivos, trabajo en equipo y en red.	Implementa acciones para el desarrollo organizacional, construcción de capital social y elementos de participación para incidir en las decisiones colectivas en gestión del riesgo de desastres.	Analiza elementos de la territorialidad, el desarrollo comunitario, la ciudadanía, en relación con la gestión del riesgo de desastres.



5. Perfil en GRD y competencias

Competencia	Ser	Hacer	Conocer
Comprensión del riesgo basado en el contexto	Aporta desde su experiencia personal en la identificación de situaciones de riesgo presentes en el territorio.	Explica las relaciones que se presentan entre la amenaza, exposición, vulnerabilidad, riesgo, emergencia y desastre en el territorio.	Comprende los conceptos de amenaza, exposición, vulnerabilidad, riesgo, emergencia, desastre y calamidad pública.
	Reflexiona en torno a la vulnerabilidad asociada a la exclusión o inclusión de género, etnia, grupos etarios y personas con discapacidad presentes en el territorio.	Observa y valora los diferentes factores que generan la vulnerabilidad en el territorio.	Describe los factores que generan la vulnerabilidad: física, económica, política, cultural, educativa, ecológica e institucional, como uno de los elementos responsable del riesgo.
	Comparte experiencias que fortalezcan la importancia de la gestión del riesgo de desastres en la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos que conducen a mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio.	Presenta los diferentes escenarios de riesgo de desastres identificados en el territorio.	Analiza las relaciones causa-consecuencia entre las dinámicas naturales y los estilos de vida de las comunidades en la generación del riesgo de desastres.
	Participa activamente en los espacios de construcción, validación y seguimiento de los instrumentos de planificación, considerando el desarrollo sostenible, la gestión del riesgo de desastres y el enfoque diferencial.	Emplea los instrumentos de planificación disponibles para identificar el rol de los diferentes actores y las acciones asociados a la gestión del riesgo.	Explica la importancia de los instrumentos de planeación territorial en clave del desarrollo sostenible y su relación con la gestión del riesgo de desastres.



5. Perfil en GRD y competencias

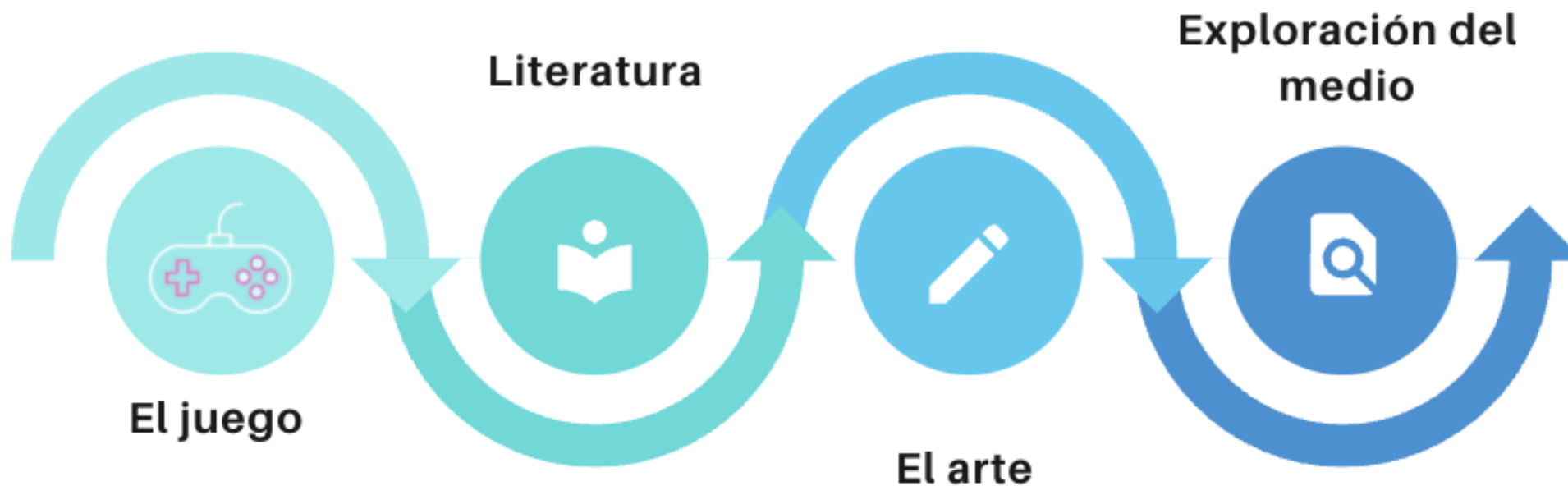
Competencia	Ser	Hacer	Conocer
Medidas de protección y cuidado a nivel individual y colectivo	Asume el liderazgo y propone acciones asociadas a la gestión del riesgo de desastres.	Contribuye con la implementación de las medidas de intervención para reducir el riesgo y la no generación de nuevas condiciones de riesgo acorde con las dinámicas de su territorio.	Analiza las medidas de reducción del riesgo acordes con las dinámicas del territorio.
	Asume un rol orientador para propiciar el trabajo cooperativo de las comunidades en la gestión del riesgo	Implementa medidas de protección financiera mediante estrategias de ayuda mutua, contemplando vulnerabilidades y medios de vida existentes en las comunidades.	Identifica acciones de protección financiera familiar y colectiva de acuerdo a las dinámicas del territorio y los actores clave de la gestión del riesgo.
Preparación, respuesta y recuperación frente a eventos adversos	Coopera con los procesos de preparación y ejecución de la respuesta a nivel individual, colectiva e institucional para optimizar las acciones frente a una emergencia	Prioriza y organiza acciones de respuesta a las emergencias, de acuerdo con los escenarios de riesgo, sus capacidades y la estrategia territorial establecida.	Describe acciones de preparación y ejecución para la respuesta a emergencias, según sus capacidades.
	Colabora con las acciones de preparación y ejecución de la recuperación a nivel personal y colectivo considerando aspectos de organización, articulación y responsabilidad social.	Establece medidas de planeación y ejecución de la recuperación que permita restablecer las actividades principales de los diferentes sectores, actores clave y dinámicas del territorio.	Conoce las acciones de preparación y ejecución de la recuperación que permitan reestablecer las actividades principales del territorio.
	Demuestra interés permanente para garantizar la coordinación de los procesos de preparación y ejecución de la respuesta de acuerdo con su rol y responsabilidades.	Organiza e implementa acciones para la preparación y ejecución de la respuesta a emergencias teniendo en cuenta los escenarios de riesgo, los servicios básicos de respuesta, las funciones de soporte y el marco normativo según las responsabilidades asignadas en la estrategia de respuesta a nivel nacional y/o territorial.	Comprende y describe acciones de preparación y ejecución para la respuesta a emergencias en el marco de la estrategia de respuesta a nivel nacional y/o territorial de acuerdo con las responsabilidades asignadas, considerando las instancias de coordinación, liderazgo y operación de los servicios básicos de respuesta y las funciones de soporte.
	Asume con responsabilidad las acciones de preparación y ejecución de la recuperación a nivel personal y colectivo considerando aspectos de organización y articulación propios de los territorios.	Orienta y ejecuta acciones de preparación, y ejecución de la recuperación que permitan la rehabilitación, la reparación o la reconstrucción de los bienes y servicios del territorio, considerando los diferentes sectores, actores clave y dinámicas del territorio.	Reconoce y analiza las acciones de preparación y ejecución de la recuperación que permitan la rehabilitación, la reparación o la reconstrucción de los bienes y servicios del territorio bajo el principio de concurrencia.



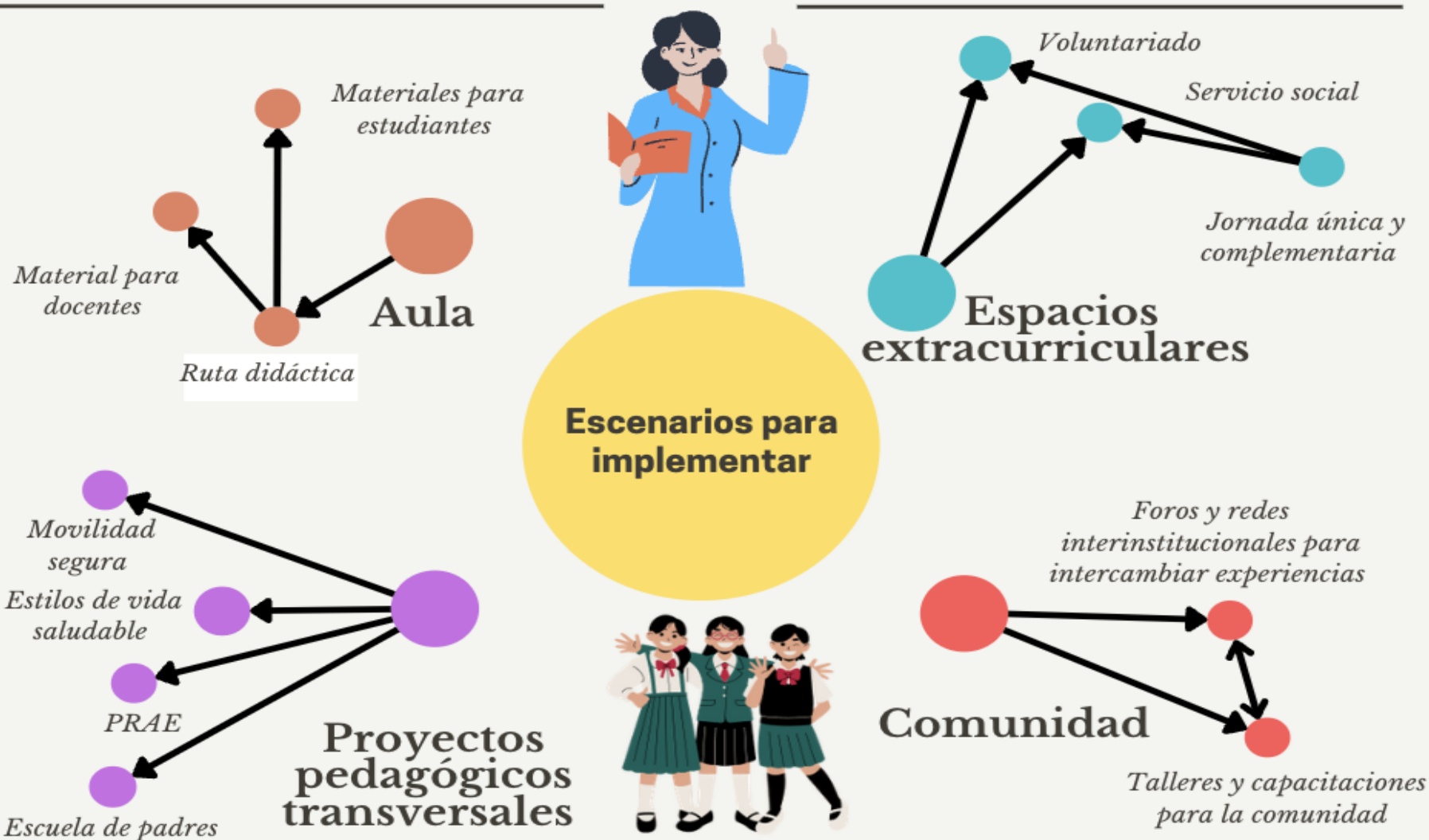
6. Sugerencias de implementación del PNCFGRD



6. Primera infancia



6. Educación básica y media



6. Educación superior



6. Entidades de primera respuesta y trabajadores en GRD

Competencia	Ideas para la articulación con el Plan Institucional de Capacitación
Autocuidado y valoración de la vida	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades socioemocionales necesarias para abordar la gestión del riesgo de desastres desde los roles sectoriales, de las administraciones departamentales y municipales, y las entidades de primera respuesta.
Territorio y participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de la misionalidad, funciones, responsabilidades y roles asignados de las entidades o instituciones, en Planes de Gestión del Riesgo de desastres, Ordenamiento Territorial, Estrategias de Respuesta, Políticas y/o estrategias Institucionales en Gestión del Riesgo de Desastres.
Comprensión del riesgo basado en el contexto	<ul style="list-style-type: none"> Definición y ejecución de acciones que permitan la comprensión del riesgo desde la interacción de la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad. Así como, la construcción social de riesgo, medidas de información pública y comunicación, que promueva la toma de decisiones a nivel territorial, sectorial y comunitario. Análisis de contexto interno y externo de la entidad o institución para continuidad de su funcionamiento
Medidas de protección y cuidado a nivel individual y colectivo	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de acciones relacionadas a la promoción, orientación, ejecución y seguimiento de medidas de protección y cuidado en los ámbitos departamentales, municipales, sectoriales, comunitarios según corresponda. Ejecución de acciones de medidas de protección y cuidado a nivel colectivo desde la organización y su continuidad de operación Ejecución de acciones de protección financiera desde la organización a nivel sectorial, departamental y municipal
Preparación, respuesta y recuperación frente a eventos adversos	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de acciones en el marco de las estrategias de respuesta a nivel nacional y/o departamental, según roles y responsabilidades definidas en las entidades o instituciones de acuerdo a los mecanismos de coordinación del SNGRD Desarrollo de los principios: intervención social, protección, gradualidad, coordinación, concurrencia, subsidiaridad, precaución y oportuna información.



6. Comunidades

Territorio

Reconocimiento de las realidades y dinámicas de las comunidades en los territorios.

- Vocación productiva
- Involucrar diferentes grupos poblacionales
- La fuente primaria de información son los habitantes.
- Para las pueblo indígenas no existe el concepto de desarrollo, se habla del buen vivir.

Sustentabilidad

Comprender y articular las políticas con las realidades y posibilidades del territorio.

- Articulación los documentos de planeación con los planes de vida.
- Garantizar el uso y apropiación de los instrumentos de planeación y ordenamiento.
- Ganar la confianza de las comunidades

Gestión del Riesgo de Desastres

Enfoque inclusivo

- Se requieren espacios de formación y capacitación en los diferentes procesos de la GRD, priorizando el conocimiento y la reducción.
- Generar herramientas participativas de análisis.
- Resiliencia y socioemocionalidad.





7. Plan de Acción PNCFGRD

Vigencia 2022-2030





8. Seguimiento y evaluación al PNCFGRD



8. Seguimiento y evaluación

La implementación del plan de acción al interior de la UNGRD se articulará con los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, así mismo, el seguimiento se realizará desde la UNGRD a través de la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo y la Oficina Asesora de Planeación e Información, con una periodicidad anual de acuerdo a las actividades, indicadores y metas establecidos en el **plan de acción**. Así mismo, el proceso de evaluación se adelantará a mediano plazo en el año 2026 y a largo plazo en el año 2030.

Como resultado del seguimiento, la evaluación, la articulación y necesidades del SNGRD, el presente plan de podrá actualizar en las actividades establecidas en el plan de acción y la vinculación de otros actores de acuerdo a las necesidades del SNGRD, así como, en las propuestas de aterrizajes de los grupos poblacionales anexos del presente plan.



¡Gracias!

Subdirección para el Conocimiento del
Riesgo

Luisa Fernanda Cadena

Luisa.cadena@gestiondelriesgo.gov.co

Diana Carolina Parra

diana.parra@gestiondelriesgo.gov.co



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República